



EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Kalea/Calle San Gil, 28
31638 EUGI (Nafarroa/Navarra)

Tel. 948304047/Fax 948304574
concejodeeugi@gmail.com

Acta de la Mesa de Contratación para adjudicación de contrato de obra de
“Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 2”

Apertura de Archivo electrónico número 2 (Sobre B):
“Propuesta técnica. Documentación relativa a criterios no cuantificables
mediante fórmulas”





EUGIKO KONTZEJUA
CONCEJO DE EUGI

Kalea/Calle San Gil, 28
31638 EUGI (Nafarroa/Navarra)

Tel. 948304047/Fax 948304574
concejodeeugi@gmail.com

En la Casa Consistorial del Concejo de Eugi, a las catorce horas y treinta minutos del día 6 de febrero de 2026, se reúnen D. Eduardo Rodriguez Garcia, Presidente del Concejo de Eugi, Dña. Raquel Belzarena Cantero y Dña. Blanca Sesma Añon, Vocales del Concejo de Eugi, y Dña. Rufina Regueiro Errea, Oficial Administrativa del Concejo de Eugi, como integrantes de la Mesa de Contratación con el objeto de proceder a la apertura de la propuesta técnica de la única oferta presentada para adjudicación del contrato de ejecución de las obras contenidas en el proyecto de "Pavimentación de la pista del paraje Alorraundi en Eugi – Fase 2".

Preside la Mesa de Contratación D. Eduardo Rodriguez Garcia actuando como Secretaria Dña. Rufina Regueiro Errea.

Constituida la Mesa de Contratación, realizada la apertura de la documentación administrativa y declarada admitida la empresa Asfaltos de Biurrun S.A., única participante en el procedimiento para la contratación de las obras contenidas en el proyecto de referencia, se procede a la apertura del Archivo electrónico número 2 (Sobre B): "Propuesta técnica. Documentación relativa a criterios no cuantificables mediante fórmulas" desde el expediente 3142_83/2025 de PLENA que contiene los siguientes documentos:

- Memoria explicativa de la obra con detalle de afecciones de los trabajos al entorno, propuestas para minimizarlas y calendario de ejecución.
- Memoria sobre aspectos medioambientales con identificación y estimación de cantidades a generar de cada residuo y tratamiento al que serán sometidos.

La documentación técnica presentada se remite a D. Jesús Cabrejas Palacios de la empresa Tenada S.L.U, como técnico autor del proyecto de obra, para emisión de informe de valoración conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Una vez se emita tal informe por el Sr. Cabrejas, la Mesa se reunirá para proceder a la valoración técnica.

Se da por finalizado el acto siendo las quince horas y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta.

Vº.Bº.
El Presidente,

La Secretaria,

(Documento firmado electrónicamente)

